Radicado: 1-2024-034529



Bogotá D.C., 12 de agosto de 2024

Doctor OMAR ANDRÉS CAMACHO Ministro de Minas y Energía MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-MINENERGÍA Ciudad

Asunto: <u>Informe de la reunión 758 del Consejo Nacional de Operación.</u>

Respetado Señor Ministro:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, envía para su conocimiento el Informe del Secretario Técnico que se presentó en la reunión CNO 758 del 1 de agosto del año 2024, en el que se sintetizan los principales aspectos presentados y analizados durante el mes de julio en los Comités y Subcomités del Consejo.

Cordial saludo,

Alberto Olarte Aguirre Secretario Técnico CNO

Se adjunta lo anunciado.

Copia: Dr. Marcelo Álvarez. Presidente CNO.

Alberto OPitel